



**Resolución Administrativa de Adjudicación No.
FPS/OR/GD/N°06/2020
CUCE No. 20-0287-03-1055550-1-2
PRIMERA CONVOCATORIA**

Oruro, 07 de septiembre del 2020

VISTOS:

El D.S. 4272 de 23 de junio de 2020 aprueba el Programa Nacional de Reactivación de Empleo y crea el Programa Intensivo de Empleo con el objetivo de coadyuvar a la reactivación económica ante los efectos generados por la pandemia del Coronavirus (COVID-19), a través de la ejecución de proyectos de infraestructura pública que se consideren intensivos en mano de obra, pequeña escala y corta duración. Programa que será ejecutado por el Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social - FPS bajo tuición del Ministerio de Planificación del Desarrollo, en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas - ETA's beneficiarias.

Que, el Programa Intensivo de Empleo, se rige por el Decreto Supremo N° 0181 de fecha 28 de junio del 2009, de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), sus modificaciones.

Que, el Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social - FPS, fue creado mediante Decreto Supremo No. 25984 como entidad de derecho público, descentralizada, con personería jurídica propia, con autonomía administrativa, técnica y financiera, constituida para contribuir al desarrollo económico y social en el marco de la Estrategia Boliviana de la Reducción de la Pobreza.

CONSIDERANDO:

I.- Aspectos Legales:

Que de conformidad a la Resolución Administrativa de Dirección General Ejecutiva No. 009/2019 de 06 de mayo de 2019 Resuelve el Director General Ejecutivo del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social en su Artículo Tercero **DESIGNAR** dentro del ámbito de su competencia territorial a los Jefes de las Unidades de Finanzas y Administración y en ausencia temporal de estos, a los Jefes de las Unidades Técnicas, de las Gerencias Departamentales del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Tarija, Chuquisaca, Potosí, Oruro, Pando y Beni como Responsables de los Procesos de Contratación, en la Modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - ANPE, bajo las NB-SABS. Designación que recae en la persona de la Lic. Marcela Parra Huanca.

CONSIDERANDO:

II.- Aspectos Administrativos:



Que en fecha 24 de agosto del 2020, se publicó la Convocatoria: **SUP. TECNICA Y AMBIENTAL CONST. ENLOSETADO ACCESO U.E. JAIME ESCALANTE (ORURO)**, CODIGO DE CONVOCATORIA N° 04201607-0044007, CUCE: 20-0287-03-1055550-1-2, en la Modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo, en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES).

Que en fecha 28 de agosto del 2020, mediante Memorandum MEM/FPS/GDOR/FAOR N° 0009/2020 se designa a la Comisión de Calificación del Proceso de Contratación: **SUP. TECNICA Y AMBIENTAL CONST. ENLOSETADO ACCESO U.E. JAIME ESCALANTE (ORURO)**, CODIGO DE CONVOCATORIA N° 04201607-0044007, CUCE: 20-0287-03-1055550-1-2., la misma que quedó conformada por los siguientes servidores públicos:

Edgar Gery Bustos Cisneros.
Julieta Choque Peñafiel.

Que, en cumplimiento a lo dispuesto por el Documento Base de Contratación en Acto Público, en la fecha, lugar y hora prevista, procedió al cierre de presentación de propuestas y a la apertura de los sobres y sin interrupción; se dio lectura al objeto del proceso de contratación modalidad Apoyo Nacional a la Producción y Empleo código de proyecto 04201607-0044007, para la ejecución del Proyecto: "**SUP. TECNICA Y AMBIENTAL CONST. ENLOSETADO ACCESO U.E. JAIME ESCALANTE (ORURO)**". Primera Convocatoria, signada con código CUCE: 20-0287-03-1055550-1-2.

1. RESUMEN EJECUTIVO.

CUCE:	CUCE: 20-0287-03-1055550-1-2
Código del Proyecto:	04201607-0044007
Nombre del Proyecto:	"SUP. TECNICA Y AMBIENTAL CONST. ENLOSETADO ACCESO U.E. JAIME ESCALANTE (ORURO)".
Modalidad:	CONSULTORIA INDIVIDUAL - PRESUPUESTO FIJO
N° de Convocatoria:	PRIMERA CONVOCATORIA
Fecha de la apertura:	31 de agosto del 2020
Proponentes/Oferentes Presentados:	<ol style="list-style-type: none"> 1. JUAN CARLOS DIAZ MONTENEGRO 2. MARCELINO CHIPANA FLORES 3. PAOLA ELENA CONDORI LLANOS 4. JUAN CARLOS GUTIERREZ SILES 5. SUSANA DEL ROCIO MONTES MONTAÑO 6. FREDDY CACERES HUANACO 7. DIETER MENDOZA LOPEZ 8. EDWIN CHARLES VILLCA MAMANI 9. FAUSTO JOSE CANAZA CHURATA 10. GROVER WILSON ARANCIBIA YUCRA 11. ALFREDO BOLIVAR ROMAN 12. ARIEL MARZE VIRICOCHEA 13. ROGER JORGE MENDOZA MORA 14. REMBERTO CHOQUE ARROYO 15. BENJAMIN BARRIENTOS CONDORI 16. JORGE MILAN HUARACHI MORALES 17. JAVIER ILLANES ARGOTE 18. SANTIAGO CRUZ RAMOS



	19. VICTOR HUGO ANAVE JIMENEZ 20. JUAN CARLOS HIDALGO CHURA 21. RUBEN OCTAVIO URQUIZO PACO 22. JOSE LUIS APAZA CANAVIRI 23. MARIO BENJAMIN ORTIZ GARZON 24. LUIS GONZALO ALESSANDRI ZAMORANO 25. MELODI CATTY BUENO JUANEZ 26. JOSE MIGUEL SANCHEZ ANDIA 27. SANTOS ENRIQUE RODRIGUEZ ARAMAYO 28. LUIS EUGENIO NAVARRO NAVARRO 29. JUAN SILVER QUISPE CHOQUE 30. IRMA ORTIZ ARIAS 31. FERNANDO PAZ VILLANUEVA 32. ROGER JAIME BOLIVAR ALVARADO 33. MARCELO FERNANDO SALAZAR GAMARRA 34. ANA ROSARIO ANTEZANA ESPINOZA 35. JUAN PABLO GUTIERREZ PATZI 36. LUZ ELIANA SERRANO ARANCIBIA 37. RONALD BECERRA PONCE
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2. RESULTADO DE LA APERTURA.

Nº	PROPONENTE/OFERENTE	PRESENTA/ NO PRESENTA	OBSERVACIONES
1	JUAN CARLOS DIAZ MONTENEGRO	PRESENTA	NINGUNA
2	MARCELINO CHIPANA FLORES	PRESENTA	NINGUNA
3	PAOLA ELENA CONDORI LLANOS	PRESENTA	NINGUNA
4	JUAN CARLOS GUTIERREZ SILES	PRESENTA	NINGUNA
5	SUSANA DEL ROCIO MONTES MONTAÑO	PRESENTA	NINGUNA
6	FREDDY CACERES HUANACO	PRESENTA	NINGUNA
7	DIETER MENDOZA LOPEZ	PRESENTA	NINGUNA
8	EDWIN CHARLES VILLCA MAMANI	PRESENTA	NINGUNA
9	FAUSTO JOSE CANAZA CHURATA	PRESENTA	NINGUNA
10	GROVER WILSON ARANCIBIA YUCRA	PRESENTA	NINGUNA
11	ALFREDO BOLIVAR ROMAN	PRESENTA	NINGUNA
12	ARIEL MARZE VIRICOCHEA	PRESENTA	NINGUNA
13	ROGER JORGE MENDOZA MORA	PRESENTA	NINGUNA
14	REMBERTO CHOQUE ARROYO	PRESENTA	NINGUNA



15	BENJAMIN BARRIENTOS CONDORI	PRESENTA	NINGUNA
16	JORGE MILAN HUARACHI MORALES	PRESENTA	NINGUNA
17	JAVIER ILLANES ARGOTE	PRESENTA	NINGUNA
18	SANTIAGO CRUZ RAMOS	PRESENTA	NINGUNA
19	VICTOR HUGO ANAVE JIMENEZ	PRESENTA	NINGUNA
20	JUAN CARLOS HIDALGO CHURA	PRESENTA	NINGUNA
21	RUBEN OCTAVIO URQUIZO PACO	PRESENTA	NINGUNA
22	JOSE LUIS APAZA CANAVIRI	PRESENTA	NINGUNA
23	MARIO BENJAMIN ORTIZ GARZON	PRESENTA	NINGUNA
24	LUIS GONZALO ALESSANDRI ZAMORANO	PRESENTA	NINGUNA
25	MELODI CATTY BUENO JUANEZ	PRESENTA	NINGUNA
26	JOSE MIGUEL SANCHEZ ANDIA	PRESENTA	NINGUNA
27	SANTOS ENRIQUE RODRIGUEZ ARAMAYO	PRESENTA	NINGUNA
28	LUIS EUGENIO NAVARRO NAVARRO	PRESENTA	NINGUNA
29	JUAN SILVER QUISPE CHOQUE	PRESENTA	NINGUNA
30	IRMA ORTIZ ARIAS	PRESENTA	NINGUNA
31	FERNANDO PAZ VILLANUEVA	PRESENTA	NINGUNA
32	ROGER JAIME BOLIVAR ALVARADO	PRESENTA	NINGUNA
33	MARCELO FERNANDO SALAZAR GAMARRA	PRESENTA	NINGUNA
34	ANA ROSARIO ANTEZANA ESPINOZA	PRESENTA	NINGUNA
35	JUAN PABLO GUTIERREZ PATZI	PRESENTA	NINGUNA
36	LUZ ELIANA SERRANO ARANCIBIA	PRESENTA	NINGUNA
37	RONALD BECERRA PONCE	PRESENTA	NINGUNA

3. EVALUACIÓN.

Nº	PROPONENTE/OFERENTE	HABILITADO 6 INHABILITADO	OBSERVACIONES
1	JUAN CARLOS DIAZ MONTENEGRO	CALIFICA	5º LUGAR



2	MARCELINO CHIPANA FLORES	DESCALIFICA	-No llega a los 50 puntos requeridos como mínimo.
3	PAOLA ELENA CONDORI LLANOS	DESCALIFICA	-No llega a los 50 puntos requeridos como mínimo.
4	JUAN CARLOS GUTIERREZ SILES	DESCALIFICA	-No llega a los 50 puntos requeridos como mínimo.
5	SUSANA DEL ROCIO MONTES MONTAÑO	CALIFICA	3° LUGAR
6	FREDDY CACERES HUANACO	CALIFICA	10° LUGAR
7	DIETER MENDOZA LOPEZ	DESCALIFICA	-No llega a los 50 puntos requeridos como mínimo.
8	EDWIN CHARLES VILLCA MAMANI	CALIFICA	18° LUGAR
9	FAUSTO JOSE CANAZA CHURATA	CALIFICA	8° LUGAR
10	GROVER WILSON ARANCIBIA YUCRA	CALIFICA	9° LUGAR
11	ALFREDO BOLIVAR ROMAN	CALIFICA	6° LUGAR
12	ARIEL MARZE VIRICOCHEA	DESCALIFICA	-No llega a los 50 puntos requeridos como mínimo.
13	ROGER JORGE MENDOZA MORA	DESCALIFICA	-No llega a los 50 puntos requeridos como mínimo.
14	REMBERTO CHOQUE ARROYO	DESCALIFICADO	-No corresponde el Formulario C-2 de acuerdo al DBC
15	BENJAMIN BARRIENTOS CONDORI	CALIFICA	2° LUGAR
16	JORGE MILAN HUARACHI MORALES	CALIFICA	12° LUGAR
17	JAVIER ILLANES ARGOTE	CALIFICA	11° LUGAR
18	SANTIAGO CRUZ RAMOS	CALIFICA	14° LUGAR
19	VICTOR HUGO ANAVE JIMENEZ	DESCALIFICA	-No llega a los 50 puntos requeridos como mínimo.
20	JUAN CARLOS HIDALGO CHURA	CALIFICA	16° LUGAR
21	RUBEN OCTAVIO URQUIZO PACO	CALIFICA	1° LUGAR
22	JOSE LUIS APAZA CANAVIRI	DESCALIFICA	-No llega a los 50 puntos requeridos como mínimo.

23	MARIO BENJAMIN ORTIZ GARZON	CALIFICA	19° LUGAR
24	LUIS GONZALO ALESSANDRI ZAMORANO	DESCALIFICA	-El Formulario C-2 no corresponde al solicitado en el DBC
25	MELODI CATTY BUENO JUANEZ	DESCALIFICA	-No llega a los 50 puntos requeridos como mínimo.
26	JOSE MIGUEL SANCHEZ ANDIA	CALIFICA	4° LUGAR
27	SANTOS ENRIQUE RODRIGUEZ ARAMAYO	CALIFICA	15° LUGAR
28	LUIS EUGENIO NAVARRO NAVARRO	CALIFICA	17° LUGAR
29	JUAN SILVER QUISPE CHOQUE	CALIFICA	13° LUGAR
30	IRMA ORTIZ ARIAS	DESCALIFICA	-No llega a los 50 puntos requeridos como mínimo.
31	FERNANDO PAZ VILLANUEVA	DESCALIFICA	-No llega a los 50 puntos requeridos como mínimo.
32	ROGER JAIME BOLIVAR ALVARADO	CALIFICA	21° LUGAR
33	MARCELO FERNANDO SALAZAR GAMARRA	DESCALIFICA	-No llega a los 50 puntos requeridos como mínimo.
34	ANA ROSARIO ANTEZANA ESPINOZA	CALIFICA	7° LUGAR
35	JUAN PABLO GUTIERREZ PATZI	DESCALIFICA	-No es el Formulario exigido en el DBC Formulario C-2
36	LUZ ELIANA SERRANO ARANCIBIA	CALIFICA	20° LUGAR
37	RONALD BECERRA PONCE	DESCALIFICA	-No llega a los 50 puntos requeridos como mínimo.

4. RECOMENDACIÓN

La Comisión de Calificación correspondiente al proceso de contratación/adquisición, recomienda a la Responsable del Proceso de Contratación (ANPE) Lic. Marcela Parra Huanca, lo siguiente:

OPCIONES	DESCRIPCIÓN
1	Adjudicar la contratación al Consultor RUBEN OCTAVIO URQUIZO PACO, por el monto total ajustado de SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO 60/100 BOLIVIANOS (Bs. 63,698.60.) con un plazo de Ciento Ochenta (180) días



calendario o hasta el cierre técnico y financiero del proyecto, por haber cumplido con los requisitos solicitados para la presente contratación.

POR TANTO

El Responsable del Proceso de Contratación en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE) Lic. **Marcela Parra Huanca**, en uso de sus específicas atribuciones conferidas por Resolución Administrativa de Dirección Ejecutiva N° 009/2019.

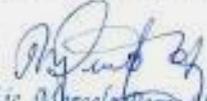
RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el informe Técnico de la Comisión de Calificación que ha llevado adelante el proceso de la apertura, análisis y evaluación de las propuestas presentadas en base a lo establecido en el Documento Base de Contratación para el proceso de contratación modalidad Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - código de proyecto 04201607-0044007, para la Ejecución del Proyecto: "**SUP. TECNICA Y AMBIENTAL CONST. ENLOSETADO ACCESO U.E. JAIME ESCALANTE (ORURO)**". Primera Convocatoria, signada con código CUCE: 20-0287-03-1055550-1-2.

Artículo 2°.- ADJUDICAR al proponente, Consultor **RUBEN OCTAVIO URQUIZO PACO**, código de proyecto 04201607-0044007, para la Ejecución del Proyecto: "**SUP. TECNICA Y AMBIENTAL CONST. ENLOSETADO ACCESO U.E. JAIME ESCALANTE (ORURO)**". Primera Convocatoria, signada con código CUCE: 20-0287-03-1055550-1-2, con el precio de (Bs. 63,698.60. -) **SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO 60/100 BOLIVIANOS**, con un plazo de ejecución de la consultoría de Ciento Ochenta (180) días calendario o hasta el cierre técnico y financiero del proyecto, por haber cumplido con todos los requisitos solicitados para la presente contratación.

Artículo 3°.- Se dispone la Notificación de Adjudicación al proponente adjudicado vía personal y/o correo electrónico o fax y la publicación de la Resolución de Adjudicación a través del SICOES.

Regístrese y Comuníquese.


Lic. **Marcela Parra Huanca**
RESP. DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ANPE
GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ORURO

Lic. Marcela Parra Huanca
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO
(ANPE)

